



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SAN LUIS POTOSI
SAN LUIS POTOSI

Póliza: C00220 Del 19/03/2021

Fecha y hora de Impresión | 09/abr/2021 01:09 p.m.
Página | 1

Concepto: SERGIO ALFREDO MONTOYA VIATICOS TAMAZ, CD VALLES OFICIO DEOC-002/21

Beneficiario: **SERGIO ALFREDO MONTOYA VIATICOS TAMAZ, CD VALLES OFICIO DEOC-002/21**

Folio / Cheque : 12908

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,700.00		SERGIO ALFREDO MONTOYA VIATICOS TAMAZ, CD VALLES OFICIO DEOC-002/21
0002	8270-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI	\$2,800.00		SERGIO ALFREDO MONTOYA VIATICOS TAMAZ, CD VALLES OFICIO DEOC-002/21
0003	1112-01-01	CEDH Cta. 841017285		\$6,500.00	SERGIO ALFREDO MONTOYA VIATICOS TAMAZ, CD VALLES OFICIO DEOC-002/21
0004	8240-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,700.00		Movimiento Directo Automático
0005	8240-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI	\$2,800.00		Movimiento Directo Automático
0006	8220-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,700.00	Movimiento Directo Automático
0007	8220-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI		\$2,800.00	Movimiento Directo Automático
0008	8250-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,700.00		Movimiento Directo Automático
0009	8250-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI	\$2,800.00		Movimiento Directo Automático
0010	8240-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,700.00	Movimiento Directo Automático
0011	8240-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI		\$2,800.00	Movimiento Directo Automático
0012	5137-3751	Viáticos en el país	\$3,700.00		Movimiento Directo Automático
0013	5137-3752	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI	\$2,800.00		Movimiento Directo Automático
0014	2112-2-3751	Viáticos en el país		\$3,700.00	Movimiento Directo Automático
0015	2112-2-3752	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI		\$2,800.00	Movimiento Directo Automático
0016	8260-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$3,700.00		Movimiento Directo Automático
0017	8260-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI	\$2,800.00		Movimiento Directo Automático
0018	8250-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,700.00	Movimiento Directo Automático
0019	8250-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI		\$2,800.00	Movimiento Directo Automático
0020	8260-RE-12-DH-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$3,700.00	Movimiento Directo Automático
0021	8260-RE-12-DH-3752-1	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI		\$2,800.00	Movimiento Directo Automático
0022	2112-2-3751	Viáticos en el país	\$3,700.00		Movimiento Directo Automático
0023	2112-2-3752	GASTOS DE TRASLADOS EN COMISI	\$2,800.00		Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			<u>39,000.00</u>	<u>39,000.00</u>	

CHEQUE POLIZA

COPIA DEL CHEQUE

19 de marzo de 2021

\$6,500.00

(SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)

SERGIO ALFREDO MONTOYA SIERRA

CONCEPTO DEL PAGO:
VIATICOS TAMAZUNCHALE, TANCANHUITZ, CD. VALLES
22,23 y 24 de marzo de 2021

FIRMA CHEQUE RECIBIDO


DISTRIBUCION CHEQUE - BENEFICIARIO COPIA COLOR - ARCHIVO CON COMPROBANTES - COPIA BLANCA ARCHIVO NUMERICO - CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
		CH 12908			
		COO220			
SUMAS IGUALES					

1011
BRYAL.COM

HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	AUXILIARES	DIARIO	POLIZA No.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa
y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del
COVID 19"

OFICIO DE COMISIÓN DEOC-002/2021
Marzo 11, 2021

SERGIO ALFREDO MONTOYA SIERRA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
PRESENTE.-

Le informo que ha sido comisionado:

Lugar: **Tamazunchale, Tancanhuitz, Ciudad Valles y Rioverde**

Fecha: **22, 23 y 24 de marzo de 2021**

Objetivo: Entrega de constancias del Diplomado Pueblos Indígenas, y de la Especialidad en Derechos Humanos. Así como pláticas a Personal de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

C. Director Administrativo:

He de agradecer gire sus instrucciones para que, previa autorización de su parte y hechas las adecuaciones correspondientes en caso de no existir saldo presupuestal dentro del concepto de gastos de viáticos, se cubra como gastos a comprobar la cantidad de: **Viáticos: 1,200.00 Hospedaje: \$2,000.00**
Combustible: \$2,500.00 Casetas \$800.00 Pasaje: \$00.00
Total: \$6,500.00

Al personal comisionado en este Oficio, mismo que se trasladará a la comisión en:
___ Vehículo oficial. No. Económico: ___ Autobús: **X** **Vehículo particular.**
Placas:

Para uso exclusivo de la Dirección Administrativa:

___ Una vez comprometido el gasto se procede a su liberación.

___ No existe partida presupuestal o se ha terminado la que tenía por el concepto de viáticos, por lo que es necesario realizar la transferencia correspondiente.

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

LIC. ALEJANDRO GARCÍA ALVARADO

LIC. GUILLERMO CONTRERAS GARCÍA

ENTERADO

MTRO. SERGIO ALFREDO MONTOYA SIERRA



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí

Yesenia 12:38pm
19 MAR 2021

RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

*“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa
y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del
COVID 19”*

CARTA COMPROMISO

San Luis Potosí, S.L.P., marzo 11, 2021

**C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.-**

El que suscribe **Sergio Alfredo Montoya Sierra, Director de Educación y Capacitación** de esta Comisión Estatal, por este conducto me comprometo a comprobar, en los términos del reglamento respectivo, la cantidad de **\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** que por concepto de viáticos se me entregan para realizar la comisión ordenada en el oficio número **DEOC-002/21**, así como de reintegrar el efectivo remanente, en su caso.

De no cumplir en tiempo y forma con esta obligación, estoy conforme en que se deduzca de mi próximo pago el importe adeudado, o en caso contrario acepto que la Comisión Estatal de Derechos Humanos inicie el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción I, 52 fracción I y 53 fracción III de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, en correlación con lo dispuesto por los artículos 56, en sus fracciones III, XXI y XXIV, 61, 75 y 76 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



SERGIO ALFREDO MONTOYA SIERRA